

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 3.599/2019

Anuncio de notificación de 26 de septiembre de 2019 en procedimiento de apertura de diligencias previas a un funcionario municipal.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, (BOE núm. 236, de 2 de octubre de 2015), se hace pública notificación al funcionario municipal D. Antonio Jesús Muñoz Delgado, con D.N.I. número: XXX9338XX ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Ante este resultado infructuoso y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, (BOE núm. 236, de 2 de octubre de 2015), se procede a publicar el presente anuncio, significando que, dado que este acto no se publica en su integridad, de conformidad con lo previsto en los artículos 45.2 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, (BOE núm. 236, de 2 de octubre de 2015), el texto íntegro de la resolución que se notifica se encuentra a disposición, junto al resto de la documentación del expediente en el Ayuntamiento de Córdoba, Departamento de Personal, sito en la calle Capitulares, 1, tercera planta.

Córdoba, a 8 de octubre de 2019. Firmado electrónicamente por el Teniente Alcalde Delegado de Recursos Humanos y Salud Laboral, Inclusión y Accesibilidad, Bernardo Jordano de la Torre.